



DECRETO EXENTO N° 0 3 2 8 5

San Clemente, 02 OCT 2024

VISTOS

1. Bases Administrativas de licitación denominadas "Contratación de un Arquitecto para ejecutar el servicio denominado "Asistencia técnica para la generación de proyectos urbanos y rurales, San Clemente".
2. Resolución Exento N° 5386/2024 de fecha 17.05.2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, que aprueba proyecto y dispone recursos a la Municipalidad de San Clemente con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, para financiar la asistencia técnica que se indica, año 2024, (E10402/2024) para desarrollar la iniciativa denominada "Asistencia técnica para la generación de proyectos urbanos y rurales, San Clemente".
3. Los recursos disponibles en el ítem presupuestario 31.02.002 por un monto disponible total de \$20.880.000 (veinte millones ochocientos ochenta mil pesos).
4. El fallo del tribunal electoral de fecha 10.06.2021.
5. El acta de constitución del concejo municipal de fecha 28.06.2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 2060 de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde Titular de la comuna de San Clemente.
7. Decreto Alcaldicio N° 3200 de fecha 15.05.2024, que designa subrogancias del municipio.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

La necesidad de contratar el servicio denominado "Contratación de un Arquitecto para ejecutar el servicio denominado "Asistencia técnica para la generación de proyectos urbanos y rurales, San Clemente", para desempeñarse en la Secretaría comunal de Planificación SECPLAC, por un periodo de 12 meses corridos.

RESUELVO

1. **APRUEBESE**, las siguientes bases administrativas, bases técnicas y anexos para la contratación del servicio denominado "Contratación de un Arquitecto para ejecutar el servicio denominado "Asistencia técnica para la generación de proyectos urbanos y rurales, San Clemente".
2. **PUBLIQUESE**, Llamado a Licitación Pública de dicha propuesta a través del Sistema de información y Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
3. **DESIGNESE**, comisión revisora de los antecedentes para la presente licitación pública a los siguientes funcionarios municipales:

- Katherine Valenzuela Romero
- Gabriela Garrido Ahumada
- Daniela Díaz Becerra

EDUARDO INOSTROZA VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION/:

Administración Municipal
Comisión evaluadora
SECPLAC
Secretaría Municipal
MISF/JPRD/EIV/KVS/sbb*02.10.2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KATHERINE VALENZUELA ROMERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)